



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión PedagógicaDirección General  
de Educación  
Básica RegularDirección de  
Educación Secundaria

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# La Educación  
No Para

Lima, 22 OCT. 2018

**OFICIO MÚLTIPLE N° 70 - 2018-MINEDU/DVGP/DIGEBR/DES**

Señor(a)  
**DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "NIÑO JESUS DE PRAGA"**  
TARMA – TARMA – JUNIN

Presente.-

Asunto: Estudio diagnóstico a estudiantes de 5to año de Secundaria para medir capacidades e indicadores de logro de acuerdo al Currículo Nacional.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y comunicarle que, entre los días 7 al 30 de noviembre del presente año, el Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica - OSEE, con el apoyo del Banco de Desarrollo de América Latina - CAF, realizarán un estudio diagnóstico para medir capacidades e indicadores de logro del Currículo Nacional vigente, en estudiantes de 5to año de Secundaria en las áreas curriculares siguientes: Comunicación (Comprensión lectora) y Matemáticas. Además se recogerá información socioeconómica de los estudiantes.

En ese sentido, agradeceremos su valioso apoyo para que la institución educativa a su cargo brinde las facilidades del caso al equipo que realizará la aplicación del instrumento a los estudiantes seleccionados. Esta aplicación tendrá una duración aproximada de 3 horas y media y será realizada por la empresa YUPAQ Investigación y Desarrollo, se adjunta su credencial.

Con la finalidad de asegurar la calidad de la información recogida, el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, sorteará algunos premios entre los estudiantes que obtengan los mayores puntajes en las pruebas de Comunicación y Matemáticas, condicional a que hayan completado toda la información requerida.

Cabe precisar que el mencionado estudio no tiene ninguna relación con las evaluaciones de desempeño docente ni con la Evaluación Censal de Estudiantes, y no condiciona ni se relaciona con las calificaciones que se obtienen en la escuela.

Cualquier consulta o información adicional, agradeceré realizarla a la Sra. Maria Rodrigues, al número 6155800 anexo 22168, o al correo electrónico [mrodrigues@minedu.gob.pe](mailto:mrodrigues@minedu.gob.pe).

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima.



Atentamente,

María Isabel Curay Criollo  
Directora de Educación Secundaria



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión PedagógicaDirección General  
de Educación  
Básica RegularDirección de  
Educación Secundaria

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# LaEducación  
NoPara

Lima, 22 OCT. 2018

**OFICIO MÚLTIPLE N° 70 - 2018-MINEDU/DVGP/DIGEBR/DES**

Señor(a)  
**DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ANTENOR RIZO PATRON  
LECQUERICA"**  
LA UNION – TARMA – JUNIN

Presente.-

Asunto: Estudio diagnóstico a estudiantes de 5to año de Secundaria para medir capacidades e indicadores de logro de acuerdo al Currículo Nacional.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y comunicarle que, entre los días 7 al 30 de noviembre del presente año, el Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica - OSEE, con el apoyo del Banco de Desarrollo de América Latina - CAF, realizarán un estudio diagnóstico para medir capacidades e indicadores de logro del Currículo Nacional vigente, en estudiantes de 5to año de Secundaria en las áreas curriculares siguientes: Comunicación (Comprensión lectora) y Matemáticas. Además se recogerá información socioeconómica de los estudiantes.

En ese sentido, agradeceremos su valioso apoyo para que la institución educativa a su cargo brinde las facilidades del caso al equipo que realizará la aplicación del instrumento a los estudiantes seleccionados. Esta aplicación tendrá una duración aproximada de 3 horas y media y será realizada por la empresa YUPAQ Investigación y Desarrollo, se adjunta su credencial.

Con la finalidad de asegurar la calidad de la información recogida, el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, sorteará algunos premios entre los estudiantes que obtengan los mayores puntajes en las pruebas de Comunicación y Matemáticas, condicional a que hayan completado toda la información requerida.

Cabe precisar que el mencionado estudio no tiene ninguna relación con las evaluaciones de desempeño docente ni con la Evaluación Censal de Estudiantes, y no condiciona ni se relaciona con las calificaciones que se obtienen en la escuela.

Cualquier consulta o información adicional, agradeceré realizarla a la Sra. Maria Rodrigues, al número 6155800 anexo 22168, o al correo electrónico [mrodrigues@minedu.gob.pe](mailto:mrodrigues@minedu.gob.pe).

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima.



Atentamente,

**María Ysabel Curay Criollo**  
Directora de Educación Secundaria



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión PedagógicaDirección General  
de Educación  
Básica RegularDirección de  
Educación Secundaria

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# La Educación  
No Para

Lima, 22 OCT. 2018

**OFICIO MÚLTIPLE N° 70 - 2018-MINEDU/DVGP/DIGEBR/DES**

Señor(a)  
**DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTO DOMINGO DE GUZMAN"**  
PALCA – TARMA – JUNIN

Presente.-

Asunto: Estudio diagnóstico a estudiantes de 5to año de Secundaria para medir capacidades e indicadores de logro de acuerdo al Currículo Nacional.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y comunicarle que, entre los días 7 al 30 de noviembre del presente año, el Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica - OSEE, con el apoyo del Banco de Desarrollo de América Latina - CAF, realizarán un estudio diagnóstico para medir capacidades e indicadores de logro del Currículo Nacional vigente, en estudiantes de 5to año de Secundaria en las áreas curriculares siguientes: Comunicación (Comprensión lectora) y Matemáticas. Además se recogerá información socioeconómica de los estudiantes.

En ese sentido, agradeceremos su valioso apoyo para que la institución educativa a su cargo brinde las facilidades del caso al equipo que realizará la aplicación del instrumento a los estudiantes seleccionados. Esta aplicación tendrá una duración aproximada de 3 horas y media y será realizada por la empresa YUPAQ Investigación y Desarrollo, se adjunta su credencial.

Con la finalidad de asegurar la calidad de la información recogida, el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, sorteará algunos premios entre los estudiantes que obtengan los mayores puntajes en las pruebas de Comunicación y Matemáticas, condicional a que hayan completado toda la información requerida.

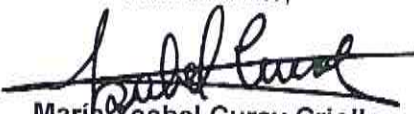
Cabe precisar que el mencionado estudio no tiene ninguna relación con las evaluaciones de desempeño docente ni con la Evaluación Censal de Estudiantes, y no condiciona ni se relaciona con las calificaciones que se obtienen en la escuela.

Cualquier consulta o información adicional, agradeceré realizarla a la Sra. Maria Rodrigues, al número 6155800 anexo 22168, o al correo electrónico [mrodrigues@minedu.gob.pe](mailto:mrodrigues@minedu.gob.pe).

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima.



Atentamente,

  
**María Ysabel Curay Criollo**  
Directora de Educación Secundaria



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión PedagógicaDirección General  
de Educación  
Básica RegularDirección de  
Educación Secundaria

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# LaEducación  
NoPara

Lima, 22 OCT. 2018

**OFICIO MÚLTIPLE N° 70 - 2018-MINEDU/DVGP/DIGEBR/DES**

Señor(a)  
**DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JUAN HILDEBRANDO GONZALES  
CANGAHUALA"**  
LA UNION – TARMA – JUNIN

Presente.-

Asunto: Estudio diagnóstico a estudiantes de 5to año de Secundaria para medir capacidades e indicadores de logro de acuerdo al Currículo Nacional.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y comunicarle que, entre los días 7 al 30 de noviembre del presente año, el Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica - OSEE, con el apoyo del Banco de Desarrollo de América Latina - CAF, realizarán un estudio diagnóstico para medir capacidades e indicadores de logro del Currículo Nacional vigente, en estudiantes de 5to año de Secundaria en las áreas curriculares siguientes: Comunicación (Comprensión lectora) y Matemáticas. Además se recogerá información socioeconómica de los estudiantes.

En ese sentido, agradeceremos su valioso apoyo para que la institución educativa a su cargo brinde las facilidades del caso al equipo que realizará la aplicación del instrumento a los estudiantes seleccionados. Esta aplicación tendrá una duración aproximada de 3 horas y media y será realizada por la empresa YUPAQ Investigación y Desarrollo, se adjunta su credencial.

Con la finalidad de asegurar la calidad de la información recogida, el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, sorteará algunos premios entre los estudiantes que obtengan los mayores puntajes en las pruebas de Comunicación y Matemáticas, condicional a que hayan completado toda la información requerida.

Cabe precisar que el mencionado estudio no tiene ninguna relación con las evaluaciones de desempeño docente ni con la Evaluación Censal de Estudiantes, y no condiciona ni se relaciona con las calificaciones que se obtienen en la escuela.

Cualquier consulta o información adicional, agradeceré realizarla a la Sra. Maria Rodrigues, al número 6155800 anexo 22168, o al correo electrónico [mrodrigues@minedu.gob.pe](mailto:mrodrigues@minedu.gob.pe).

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima.



Atentamente,

*Maria Ysabel Curay Criollo*  
**Maria Ysabel Curay Criollo**  
Directora de Educación Secundaria



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión PedagógicaDirección General  
de Educación  
Básica RegularDirección de  
Educación Secundaria

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# La Educación  
No Para

Lima, 22 OCT. 2018

**OFICIO MÚLTIPLE N° 70 - 2018-MINEDU/DVGP/DIGEBR/DES**

Señor(a)

**DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "VICTOR ANDRES BELAUNDE"  
SAN PEDRO DE CAJAS – TARMA – JUNIN**Presente.-

Asunto: Estudio diagnóstico a estudiantes de 5to año de Secundaria para medir capacidades e indicadores de logro de acuerdo al Currículo Nacional.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y comunicarle que, entre los días 7 al 30 de noviembre del presente año, el Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica - OSEE, con el apoyo del Banco de Desarrollo de América Latina - CAF, realizarán un estudio diagnóstico para medir capacidades e indicadores de logro del Currículo Nacional vigente, en estudiantes de 5to año de Secundaria en las áreas curriculares siguientes: Comunicación (Comprensión lectora) y Matemáticas. Además se recogerá información socioeconómica de los estudiantes.

En ese sentido, agradeceremos su valioso apoyo para que la institución educativa a su cargo brinde las facilidades del caso al equipo que realizará la aplicación del instrumento a los estudiantes seleccionados. Esta aplicación tendrá una duración aproximada de 3 horas y media y será realizada por la empresa YUPAQ Investigación y Desarrollo, se adjunta su credencial.

Con la finalidad de asegurar la calidad de la información recogida, el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, sorteará algunos premios entre los estudiantes que obtengan los mayores puntajes en las pruebas de Comunicación y Matemáticas, condicional a que hayan completado toda la información requerida.

Cabe precisar que el mencionado estudio no tiene ninguna relación con las evaluaciones de desempeño docente ni con la Evaluación Censal de Estudiantes, y no condiciona ni se relaciona con las calificaciones que se obtienen en la escuela.

Cualquier consulta o información adicional, agradeceré realizarla a la Sra. Maria Rodrigues, al número 6155800 anexo 22168, o al correo electrónico [mrodrigues@minedu.gob.pe](mailto:mrodrigues@minedu.gob.pe).

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima.



Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
**María Ysabel Curay Criollo**  
Directora de Educación Secundaria